

«Con Punche Perú»: Plan del MEF para reactivar economía peruana

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó el Plan «Con Punche Perú», que cuenta con 19 medidas de rápida implementación y demandará un gasto fiscal de S/ 5.900 millones para la reactivación de la economía peruana.

En términos de impacto, el Plan «Con Punche Perú» generará un crecimiento de 1,2% adicional en el primer semestre del próximo año, más la creación de 130.000 puestos de trabajo en 12 meses.

El objetivo del plan es reactivar la economía familiar, reactivar la economía regional, sobre todo a los departamentos que han visto afectada su economía por la caída del turismo. «Con Punche Perú» se va a complementar con el programa Impulso Perú, con el objetivo de dar protección social y destrabar las inversiones.

Así, la economía peruana crecería en el 2023 entre 3,1% y 3,9%, según las proyecciones del MEF, que incluyen los efectos de los planes «Impulso Perú» y «Con Punche Perú». Todo ello considerando que, en términos de actividad económica, el Perú tuvo una pérdida total de mil millones de soles por las protestas.

«El reto más grande es cómo hacemos para revertir las

expectativas, cómo restablecer el orden social, ¿quién gana con los paros? nadie, pierden los trabajadores, las mypes (...) De los mil millones de pérdidas, entre 70% y 80% se dieron entre las regiones», manifestó en conferencia de prensa durante la presentación del plan.

Medidas

El MEF informó que el plan «Con Punche Perú» consta de un total de 19 medidas. Estas son:

- Una subvención extraordinaria de S/ 200, S/ 250 y S/ 300 para las personas pobres que sean usuarios de los programas sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo
- Fortalecimiento del programa Olla comunes, invirtiendo S/ 100 millones para fortalecer para beneficiar 3,355 establecimientos y 224 mil personas.
- Acelerar el programa de masificación de gas natural invirtiendo S/ 491 millones para ampliar la red del combustible, que tiene un menor costo para las familias. Esto beneficiaría a 110 mil hogares.
- Acompañamiento extraordinario a los nuevos equipos de gestión en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Ampliación de opciones de financiamiento para Gerentes SERVIR para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Financiar inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR) en zonas de alta conflictividad social.
- Financiamiento de Proyectos de Inversión de rápida ejecución en cada región.
- Financiamiento del informe de estado situacional de obras públicas paralizadas.
- Impulsar el Fondo Invierte para el Desarrollo

Territorial (FIDT), para municipios de menores ingresos y mayores necesidades.

- Incorporar el concepto de Índice de Rigidez Presupuestal (IRP) para las primeras fases de las Asociaciones Público Privadas (APP).
- Entregar recursos adicionales para proyectos prioritarios, entre ellos 15 hospitales y 74 colegios que no cuentan con recursos para realizarse.
- Destruye a proyectos mineros que representan una cartera de US\$ 10.555 millones, entre ellos la ampliación de Toromocho, Sulfuros Yanachocha, la extensión de Antamina, etc.
- Aumentar el presupuesto del Bono Familiar Habitacional para las regiones afectadas por las protestas.
- Reactivar proyectos emblemáticos como Chavimochic III e impulsar la ejecución de Majes Siguan II.
- Ampliar la vigencia y plazo de las reprogramaciones del plan Reactiva Perú, FAE-TEXCO y FAE TURISMO.
- Liberar temporalmente las cuentas de detracciones para dar mayor liquidez a las empresas que se vieron afectadas con las paralizaciones.
- Invertir en impulsar el sector agricultura. Esto incluye gastos en el sistema de infraestructura de riego, fortalecimiento de Agroideas, Senasa, así como inversión en proyectos de irrigación.
- Impulsar el sector turismo con el destrave de los proyectos de aeropuertos regionales, mejoramiento de las terminales, mejoras en la seguridad y calidad de servicios a turistas e inversión en los circuitos turísticos.

Con estas medidas de corto plazo se espera que la implementación se de entre cero y 6 meses, y se espera que en el primer trimestre al menos del 20% del presupuesto esté ejecutado.

El titular del MEF afirmó que en estos días saldrá un decreto de urgencia con un gran bloque de estas medidas. Agregó que del plan «Impulso Perú» ya se han aprobado la mayoría de políticas alrededor del 90% de las medidas planteadas.